

PROYECTO DE DECLARACIÓN

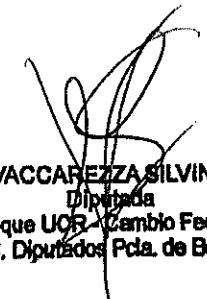
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

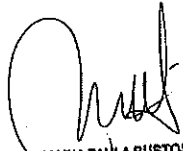
De Interés Legislativo la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores, instrumento orientado a promover la mejora continua en la calidad del empleo rural, el cumplimiento de estándares de trabajo decente y la consolidación de prácticas de responsabilidad social en el ámbito agrario.



SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



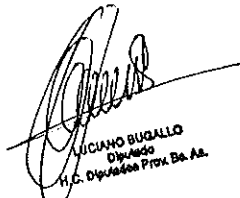
VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



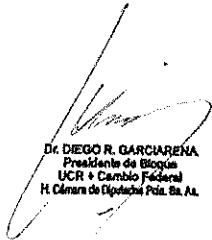
MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Dr. DIEGO R. GARIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

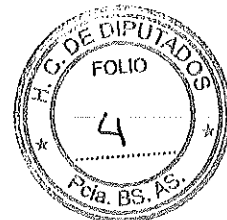
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles impulsada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores, en tanto constituye una herramienta institucional destinada a promover condiciones laborales sostenibles, el fortalecimiento del empleo registrado y la adopción de estándares de conducta empresarial responsable en el ámbito rural argentino.

La certificación referida se inscribe en un enfoque integral de desarrollo productivo sostenible, que reconoce la contribución de las unidades productivas en la generación de valor económico, incorporando simultáneamente dimensiones vinculadas a la sostenibilidad de las relaciones laborales, la protección de los trabajadores rurales, el bienestar de sus grupos familiares y la consolidación de los entornos rurales.

La Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores es un aporte a esta visión, en tanto destaca la contribución positiva de las empresas en la creación de riqueza considerando la sostenibilidad de las relaciones del trabajo, las familias y los entornos rurales de todo el país.

En este sentido, desde el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores se han propuesto avanzar en este certificado en función de su rol protagónico dentro del sector rural argentino. El organismo nuclea un universo de 77.361 empleadores/as y 390.763 trabajadores/as, quienes participan de un total de 403.112 relaciones laborales, conforme datos correspondientes al año 2024. Asimismo, las normas de creación institucional lo facultan expresamente a emitir certificados, otorgando sustento jurídico a la iniciativa.

La certificación se encuentra enfocada en reconocer el cumplimiento de la conducta empresarial responsable y los procesos de debida diligencia, en línea



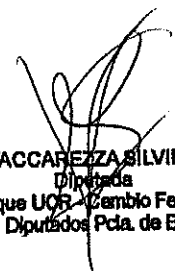
con la normativa nacional vigente y las directrices internacionales, estableciendo buenas prácticas laborales a través de un sello de duración anual.

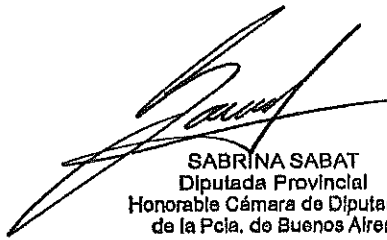
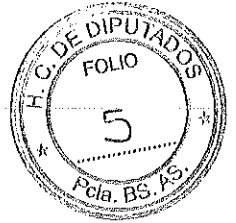
Se trata, en definitiva, de facilitar los procesos en los cuales trabajadores y productores desarrollan sus propios intereses, amalgamando los beneficios de las relaciones de producción en nuestro ámbito, objeto por el cual fue erigido el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.

Asimismo, las empresas que decidan emprender el proceso voluntario de certificación cuentan con una Guía para Prácticas Laborales Sostenibles, entendida como un documento técnico y operativo diseñado con el objetivo de facilitar información sobre la gestión de las relaciones laborales, que permite dar visibilidad a las mejores prácticas, identificar debilidades e iniciar procesos de mejora continua.

En definitiva, la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles constituye un mecanismo idóneo para fomentar la calidad del empleo rural, fortalecer el cumplimiento normativo y promover esquemas de producción socialmente responsables.

Por los motivos expuestos y, dada la importancia de la cuestión señalada, solicito a los y las Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

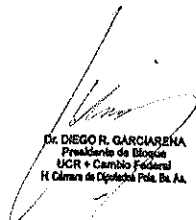

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.